

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Febrero de 2.005

010/05

Expte. N° 14.275/04

VISTO:

Estas actuaciones por las que se tramita el Concurso Público Regular para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estabilidad III" de la Escuela de Ingeniería Civil y atento a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Concurso aprobado por Res. N° 661/88 del Consejo Superior y sus modificatorias: y

CONSIDERANDO:

Que no se han solicitado vistas de las presentaciones (Artículo 17°), ni se han realizado impugnaciones a los postulantes inscriptos dentro del plazo estipulado (Artículo 18°), correspondiendo en consecuencia proceder según lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aceptar las inscripciones para la cobertura de 1 (uno) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la categoría de Regular para la asignatura ESTABILIDAD III de la Escuela de Ingeniería Civil, a los siguientes postulantes:


- | | |
|-------------------------------|------------------------|
| - Ing. Jorge Romualdo BERKHAN | - D.N.I. N° 14.695.313 |
| - Ing. Julio César SILIOTTO | - D.N.I. N° 14.707.910 |
| - Ing. Luis Eduardo LIVELLI | - D.N.I. N° 17.581.411 |
| - Ing. Rodolfo BARRIENTOS | - D.N.I. N° 17.354.247 |

SON: CUATRO (4) POSTULANTES INSCRIPTOS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a los postulantes inscriptos y exhibase en cartelera de la Facultad.

mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA